

La Región

Diario del Distrito Judicial de Loreto

Año XXI Edición 6827 Región - Loreto
Iquitos, Martes 03 de setiembre del 2013
Director: Carlos Paul Comejo Siles

PRECIO S/. 0.70

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Empresa privada viene devastando bosques primarios sin permisos



Ing. Abel Benítez Sánchez, director del programa forestal del gobierno regional de Loreto

Patrullero Fluvial
"Río Itaya" recorrerá
ríos de la Amazonía



Caja Maynas regaló
una Miniván y más
de 8 mil soles



"NO HEMOS AUTORIZADO NADA"



PERFECCIONA TU LADO EMPRESARIAL
ESTUDIANDO UNA DE NUESTRAS CARRERAS

- Administración de Negocios
- Turismo
- Marketing
- Negocios Internacionales

INICIO DE CLASES 02 DE OCTUBRE

www.ipae.edu.pe



54 años
DE EXPERIENCIA

IPAE
escuela de empresarios

Inicio » ACTUALIDAD » “Yo soy quien firma las Resoluciones de desbosque y

en el caso de Tamshiyacu NO hemos autorizado nada”

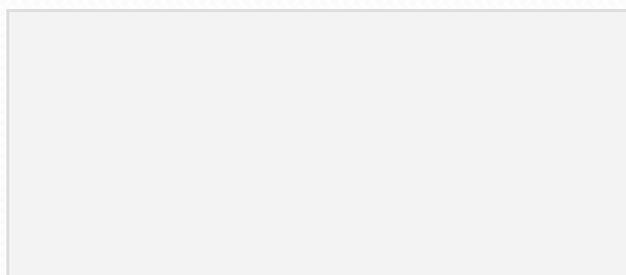
“Yo soy quien firma las Resoluciones de desbosque y en el caso de Tamshiyacu NO hemos autorizado nada”

Publicado el 3 sep, 2013 | 0 comentarios

-Expresó director del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

-Precisó Ing. Abel Benítez Sánchez, agregando que revisarán el caso junto a la Fiscalía del Medio Ambiente.

El funcionario mencionado fue claro al explicar el proceso por el que tiene que pasar toda empresa antes de ingresar a diversos bosques a desarrollar alguna actividad forestal. Además, manifestó que la noticia era un tema nuevo para él, comprometiéndose a conseguir mayor información para ver qué está pasando en la zona de Tamshiyacu, donde desde el mes de abril se viene registrando una deforestación masiva de bosques primarios con la finalidad de sembrar palma aceitera o supuestamente cacao.



“Quien otorga las áreas de



Ing. Abel Benítez Sánchez, director del programa forestal del gobierno regional de Loreto.

productividad es la Dirección Agraria de Loreto, le hacen la solicitud para el aprovechamiento y así ver las áreas productivas. En ese caso los solicitantes tienen que presentar su plan de negocio, la evaluación del impacto ambiental, el estudio en el predio para la categorización de suelos y finalmente hacer un costeo para que el terreno sea vendido.

Una vez seguido ese proceso, recién vienen al Programa Regional Forestal para solicitar el permiso de desbosque. En este caso de Tamshiyacu que estamos viendo en el Diario “La Región”, nosotros NO hemos autorizado. Es más yo como director ejecutivo soy quien firma las Resoluciones autorizando el desbosque y no he firmado nada. La única solicitud que tenemos es de la UNAP en Yurimaguas que está en proceso de resolverse, sobre el tema publicado en el diario no teníamos conocimiento recién hasta hoy”, precisó Benítez Sánchez.

¿Y eso que está solo a 12 kilómetros entrando por Tamshiyacu, no han tenido ni un dato pequeño, hay maquinaria pesada instalada ahí, nadie les comunicó nada ?

-El tema es responsabilidad de la Dirección Regional Agraria de Loreto, la Policía Ecológica, el Ministerio Público, si ellos nos comunican para ir a la zona por supuesto que iremos. Todo esto puede ser sujeto a una denuncia por delito ambiental a la empresa que lo está haciendo. En ese mismo tema estamos siguiendo al Grupo Romero por actividades de desbosque en Yurimaguas. Hace mes y medio que hemos trabajado con gente del Organismo Especializado en Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ellos hacen el seguimiento y nosotros vemos el proceso administrativos.

Acá somos acompañantes técnicos de la fiscalía, si solicitan para evaluar, vamos a hacer el conteo. Somos una especie de testigos en estas situaciones, se hace la inspección ocular, elaboramos el informe que llega al gobierno regional, luego lo elevamos a las oficinas jerárquicas porque la Fiscalía lo solicita a la dirección ejecutiva, luego se hace el seguimiento.

¿De otro lado, se indica que ustedes han dado 15 permisos de extracción forestal en el Putumayo, donde hay bosques con árboles de Capinurí y Lupuna en vía de extinción?

-Desde el año 1980 en el Putumayo el Pedicp (a través de otros nombres) ve el manejo forestal. Actualmente han trabajado 7 permisos dentro del territorio titulado, ahí deben presentar el plan de manejo, la autoridad informa a los pobladores a fin si se ejecuta el trabajo. La otra empresa es Trimasa, ellos solicitaron permisos de trabajo a través de la misma modalidad. El tema pertenece a la Sub Dirección de Maynas, ahí presentan los documentos, evalúan, constatan y autorizan.

Si hay temas que se contraponen se hace una denuncia y nosotros observamos y resolvemos, pero si todo va normal es que así lo ha manifestado el área respectiva. La única especie que no se puede aprovechar en Loreto es la Caoba por la veda que tiene, luego todas son aprovechables, así está en la Ley.



A 7 personas les gusta esto. [Regístrate](#) para ver qué les gusta a tus amigos.

Dejar un Comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Puedes usar las siguientes etiquetas y atributos HTML: `` `<abbr title="">` `<acronym title="">` `` `<blockquote cite="">` `<cite>` `<code>` `<del datetime="">`

Inicio » NOTICIAS » Fiscalía del Medio Ambiente llega en operativo

relámpago a Tamshiyacu

Fiscalía del Medio Ambiente llega en operativo relámpago a Tamshiyacu

Publicado el 3 sep, 2013 | 0 comentarios

-De no mediar inconveniente en estos instantes podrían ya estar en la zona

-Así lo anunció Fiscal Adjunto, quien coordinó con otras autoridades para ir hasta la zona donde derriban cientos de hectáreas de bosques primarios.

****Ayer se buscó varias veces a los responsables de la empresa privada que ejecuta esos trabajos, sin ningún resultado.***



Sumamente atareado se encontró el día de ayer al Fiscal Adjunto de la Fiscalía

Provincial del Medio Ambiente, Jhonny Javier Ríos Arce, quien coordinaba de manera apresurada con representantes de otras instituciones afines, para llegar en un operativo relámpago hasta la zona de Tamshiyacu, donde una empresa privada viene deforestando cientos de hectáreas de bosques primarios, según fotos tomadas hace

poco en el mismo lugar de los hechos.

“Acá se presume la perpetración de un delito ambiental concerniente a la tala ilegal. En primer orden estamos cursando invitaciones a las autoridades afines con el objeto y finalidad de desarrollar un operativo conjunto de manera rápida a la zona. Se ha invitado al sub director del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, así como al Capitán de Fragata jefe de Capitanía de Puerto y al My. Jhonny Sánchez Zegarra, jefe de la división de turismo y medio ambiente de la policía especializada.

Justamente los estoy esperando porque tendremos una reunión a las 12 m. para coordinar toda la acción a ejecutar. Hay que ir al lugar a constatar y verificar, si se encuentran elementos de convicción de la presunta comisión del delito ambiental, se tomarán las acciones correspondientes como incautación e inmovilizar equipos y otras acciones contra los responsables”, puntualizó el fiscal Ríos Arce.

¿Ya se han comunicado con el Ing. Jacker Tello Pereyra, quien sería el responsable directo de la empresa ubicada en la calle Bermúdez No. 637?

-Aún no nos hemos comunicado con el señor, hay datos en el Diario “La Región” que nos servirán de mucho para profundizar en las investigaciones. En el operativo se recopilarán evidencias y elementos de convicción que nos permitirá actuar de manera inmediata en caso que estén ejecutando ese delito ambiental.

NADIE RESPONDE EN EMPRESA PRIVADA...

El diario pudo llegar hasta por tres veces al local de la empresa que estaría ejecutando los trabajos en Tamshiyacu, en busca del Ing. Jacker Tello Pereyra, de quien se dice sería la cabeza visible del proyecto de deforestación en Tamshiyacu, pero absolutamente nadie abrió la puerta, pese a que se notaba que al interior había trabajadores.



A 13 personas les gusta esto. [Regístrate](#) para ver qué les gusta a tus amigos.

Dejar un Comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *